



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**



**Acta Nº 05 /2019**

En la ciudad de San Juan, a los 09 días del mes de Abril de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

**Exp.31/19:** INFORME del árbitro Flores Héctor, partido Lomas de Rivadavia vs. UD Caucetera, categoría: Juvenil, disputado el: 30/03/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Riveros Pablo.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Lomas de Rivadavia Sr Riveros Pablo según el Art. 23 inc. "d" con dos (2) fechas de suspensión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.39/19:** INFORME del árbitro Aciar Miguel Ángel, partido SE de Comercio vs. HC Huarpes, categoría: Juvenil, disputado el: 07/04/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Platia Luciana.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Jugador de HC Huarpes Srita. Platia Luciana a partir del día de la fecha hasta el día 16/04/2019 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito, quedando suspendido provisoriamente. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.40/19:** INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Lomas de Rivadavia vs. UD Caucetera, categoría: Primera, disputado el: 02/04/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Bueno Sergio.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de UD Caucetera Sr Bueno Sergio según el Art. 21 con una fecha de suspensión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.42/19:** INFORME del árbitro González Ricardo, partido UV de Trinidad vs. Médano de Oro, categoría: Primera, disputado el: 03/04/19- Campeonato: Oficial. – Informado: Sr. Maggio.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Sr. Maggio simpatizante de Médano de Oro a partir del día de la fecha hasta el día 11/04/2019 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO